



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL N°561-2024-DIGA

Callao, 27 de diciembre de 2024

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2094248 de doña **KATHERY CELIS VALLEJOS**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), establece en su artículo 6° que, "se otorga al trabajador los siguientes derechos: (...) g) *Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales*".

Que, mediante Proveído N°1206-2024-OAJ de fecha 11.12.2024, la Oficina de Asesoría Jurídica informa que, por especialidad corresponde a la Unidad de Recursos Humanos emitir opinión técnica; por todo lo cual no se aprecia controversia legal o aspecto que requiera ser esclarecido.

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°133-2024-DM-URH/UNAC de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 28.11.2024, en el Proveído N°1206-2024-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 11.12.2024, así como en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR** a doña **KATHERY CELIS VALLEJOS**, servidora administrativa CAS de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Contables, quien solicita **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico certificante	Certificado	Emisor	Fecha de inicio	Fecha de término	Total días de Licencia
DANIEL HIDALGO MARTINEZ CMP: 095460	CITT N° A-528-00051284-24	"HOSPITAL BARTON – ESSALUD"	19.11.2024	05.12.2024	17

Regístrese y comuníquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/mfh
CC. INTERESADA-URH-UT-ARCHIVO